



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
09 NOV 2020	
Recibido.....	949
Exp. N°.....	41084

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que se renueve el convenio para la realización de análisis para carenciados entre el Gobierno Provincial y los Colegios de Bioquímicos. Asimismo, se informe sobre los siguientes puntos:

- 1) Motivos por los cuales no se devengaron los pagos adeudados a los Colegios por los análisis realizados durante la vigencia del convenio, actualmente, finalizado.
- 2) Plazo de pago de dichos análisis ya rendidos al Ministerio correspondiente.
- 3) Mecanismo de reemplazo a aplicarse para la realización de análisis para personas que no cuentan con recursos económicos.

\_\_\_\_\_  
Diputada Provincial  
Georgina Orciani

\_\_\_\_\_  
Diputada Provincial  
Silvana Di Stefano

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Después de años de vigencia de este convenio que permitía a las personas de escasos recursos acceder a estudios y análisis indispensables para su salud, no solo se ha interrumpido el pago a los efectores que los



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

realizaron, si no que se ha dado por finalizado el convenio dejando a un gran sector poblacional privado de sus derechos.

La provincia decidió la no continuidad de un servicio que, por ser esencial para la salud de los santafesinos y las santafesinas, deberá ser tomado como una nueva responsabilidad de los gobiernos locales, sin presupuesto asignado.

El cambio de gestión y la pandemia ya significaron en sí mismos varias trabas burocráticas a sortear desde el inicio de este año, pero que esto se este transformando en una privación del derecho a la salud roza lo insostenible, nos preguntamos ¿si hay una decisión de no continuar con el convenio? ¿Cuál será el mecanismo que lo reemplace? Y ¿Cuál es el plazo de pago de los estudios y análisis ya realizados?

Reiteramos nuestra ferviente postura en contra del exceso de tareas delegadas a los gobiernos locales, con el incesante encogimiento del estado provincial en completo desamparo de los ciudadanos y ciudadanas, y reclamamos una resolución provincial del conflicto generado por la finalización del convenio.

Desde la perspectiva de los derechos de las personas y estando frente a una inédita situación mundial que amerita especial atención, desde el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo debe llevar claridad y tranquilidad a los santafesinos y santafesinas, motivo por el cual solicitamos esta información.

---

Diputada Provincial  
Georgina Orciani

---

Diputada Provincial  
Silvana Di Stefano